Ayuntamiento de Bormujos
Web del Ayuntamiento
Plaza de Andalucía, s/n C.P. 41930, Bormujos, Sevilla - Teléfono: 955 72 45 71 - Fax: 955 72 45 82

domingo 13 de enero de 2019

¡NO CONFUNDIR! ORUGA PELUDA vs ORUGA PROCESIONARIA

Comunicado del Ayuntamiento de Bormujos ante la presencia de distintas orugas en diversas zonas del municipio:
Desde hace unas semanas se ha detectado la presencia masiva de orugas que pueden confundirse con la peligrosa oruga procesionaria. Sin embargo, se trata de la oruga de los prados o peluda "Ocnogyna baetica", propia de la mitad sur de España. Normalmente su aparición suele coincidir con el final del invierno, pero la atípica situación climatológica que hemos tenido hasta ahora, ha hecho que se adelante su aparición.
Aunque pueden parecer similares por su cuerpo recubierto de pelo, la "Thaumetopoea Pityocampa" u oruga procesionaria posee una toxina en su pelo que la oruga peluda no posee por lo que no es perjudicial para el hombre o para las mascotas que entren en contacto con ella.
Es importante que tengamos en cuenta que la procesionaria solo aparece en lugares donde hay pinos ya que es en ellos donde desarrollan su ciclo biológico.

En resumen:
1.- Las especies que están apareciendo son INOFENSIVAS y no tóxicas en su mayoría (excepto reacciones alérgica particulares), ya que se trata de la oruga de los prados u oruga peluda.
2.- No debe confundirse este tipo de oruga con la procesionaria, que se diferencia de la anterior porque se mueve “en procesión”, que sí resulta tóxica porque puede provocar urticaria y picores tanto en humanos como en mascotas, y está presente únicamente en las zonas de pinares.

Para acabar con ella, desde el Ayuntamiento de Bormujos se vienen realizando tratamientos preventivos todos los años, uno en el mes de noviembre y otro de choque, con posterioridad, por si permaneciese alguna en los pinos.

Si tienes alguna duda, puedes distinguir en la imagen los dos tipos de oruga.

2017 © Ayuntamiento de Bormujos